

Curso 24-25



Dirección General de Enseñanzas Artísticas
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
UNIVERSIDADES



RCSMM
REAL CONSERVATORIO
SUPERIOR DE MÚSICA DE MADRID

Centro público

GUÍA DOCENTE
Instrumento auxiliar de la familia
FLAUTÍN - FLAUTA EN SOL

Grado en Música

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 31 DE MAYO DE 2024

TITULACIÓN: Grado en Música
ASIGNATURA: Instrumento auxiliar de la familia - Flautín - Flauta en Sol

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo¹	Formación obligatoria	
Carácter²	Clases de enseñanza instrumental individual	
Especialidad/itinerario/estilo/instrumento	Interpretación. Itinerario A	
Materia	Formación instrumental complementaria	
Periodo de impartición	2º y 3º	Anual
Número de créditos	3 en cada curso	
Número de horas	Totales: 90	Presenciales: 18
Departamento	Viento - madera	
Prelación/ requisitos previos	Superación del curso precedente	
Idiomas en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE DE LA ASIGNATURA

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Martínez López, Vicente	vicente.martinez@rcsmm.eu

3. RELACIÓN DE PROFESORES Y GRUPOS A LOS QUE IMPARTEN DOCENCIA

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Cano Escribá, Carlos, Vicente	carlos.cano@rcsmm.eu	2º, 3º
Franco Vidal, Tatiana	Tatiana.franco@rcsmm.eu	2º, 3º

4. COMPETENCIAS

Competencias transversales
CT_01 Organizar y planificar el trabajo de forma eficiente y motivadora.
CT_02 Recoger información significativa, analizarla, sintetizarla y gestionarla adecuadamente.
CT_03 Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
CT_04 Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.

¹ Formación básica, obligatoria u optativa.

² Carácter de las asignaturas en función de las enseñanzas:

Enseñanzas Superiores de Música

- Clases de enseñanza no instrumental
- Clases de enseñanza colectiva
- Clases de enseñanza instrumental individual.

CT_06 Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal.
CT_07 Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo.
CT_08 Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
CT_10 Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
CT_11 Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada.
CT_12 Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional.
CT_13 Dominar la metodología de investigación en la generación de proyectos, ideas y soluciones viables.
CT_14 Trabajar de forma autónoma y valorar la importancia de la iniciativa y el espíritu emprendedor en el ejercicio profesional.
CT_15 Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
CT_16 Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultura, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.
Competencias generales
CG_01 Conocer los principios teóricos de la música y haber desarrollado adecuadamente aptitudes para el reconocimiento, la comprensión y la memorización del material musical.
CG_02 Mostrar aptitudes adecuadas para la lectura, improvisación, creación y recreación musical.
CG_03 Producir e interpretar correctamente la notación gráfica de textos musicales.
CG_04 Reconocer materiales musicales gracias al desarrollo de la capacidad auditiva y saber aplicar esta capacidad a su práctica profesional.
CG_05 Conocer los recursos tecnológicos propios de su campo de actividad y sus aplicaciones en la música preparándose para asimilar las novedades que se produzcan en él.
CG_06 Dominar uno o más instrumentos musicales en un nivel adecuado a su campo principal de actividad.
CG_07 Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en diferentes tipos de proyectos musicales participativos.
CG_08 Aplicar los métodos de trabajo más apropiados para superar los retos que se le presenten en el terreno del estudio personal y en la práctica musical colectiva.
CG_17 Estar familiarizado con los diferentes estilos y prácticas musicales que le permitan entender, en un contexto cultural más amplio, su propio campo de actividad y enriquecerlo.
CG_24 Desarrollar capacidades para la autoformación a lo largo de su vida profesional.
CG_26 Ser capaz de vincular la propia actividad musical a otras disciplinas del pensamiento científico

y humanístico, a las artes en general y al resto de disciplinas musicales en particular, enriqueciendo el ejercicio de su profesión con una dimensión multidisciplinar.

Competencias específicas

CE_1 Interpretar el repertorio más significativo del instrumento, atendiendo a sus especiales características tanto técnicas, como artísticas.

CE_2 Desarrollar una completa autonomía interpretativa, destacando las mejores cualidades del alumno.

CE_3 Realizar una correcta interpretación, adecuada a cada estilo, utilizando una técnica instrumental y corporal correctas, teniendo en cuenta las características acústicas y organológicas que intervienen en la interpretación.

CE_4. Construir una idea interpretativa coherente y propia.

CE_5. Demostrar capacidad para interactuar musicalmente en todo tipo de proyectos musicales participativos, desde el dúo hasta los grandes conjuntos

CE_ 6. Argumentar y expresar verbalmente sus puntos de vista sobre la interpretación, así como responder al reto que supone facilitar la comprensión de la obra musical.

CE_7. Desarrollar aptitudes para la lectura e improvisación sobre el material musical.

CE_8. Conocer los procesos y recursos propios del trabajo orquestal y de otros conjuntos dominando adecuadamente la lectura a primera vista, mostrando flexibilidad ante las indicaciones del director y capacidad de integración en el grupo

CE_9. Conocer las implicaciones escénicas que conlleva su actividad profesional y ser capaz de desarrollar sus aplicaciones prácticas.

CE_10. Asumir adecuadamente las diferentes funciones subordinadas, participativas o de liderazgo que se pueden dar en un proyecto musical colectivo.

5 RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Calificación entre 10 y 9	Calificación entre 8 y 7
<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta con seguridad técnica y autoridad musical 2. Realiza una interpretación con excelente precisión y fluidez. 3. Ejecuta con absoluta precisión todos los detalles escritos en la partitura. 4. Toca con una excelente afinación, excelente flexibilidad y proyección del sonido. 5. Domina el <i>tempo</i> de forma convincente y mantenida. 6. Muestra un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra buena precisión y fluidez general en la interpretación. 2. Resalta su atención a los detalles escritos en la partitura. 3. Muestra buena calidad, flexibilidad y proyección del sonido. 4. Muestra un buen control del <i>tempo</i> y lo mantiene. Interpreta correctamente el fraseo, las dinámicas y la articulación. 5. Muestra un buen sentido comunicativo de la interpretación.
Calificación entre 6 y 5	Calificación de 4
<ol style="list-style-type: none"> 1. Muestra seguridad global dentro de un <i>tempo</i> adecuado y bien mantenido. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Interpreta justo por debajo del nivel aceptable de precisión en general.

<p>2. Interpreta con una técnica adecuada. 3. Muestra limitaciones en el uso de recursos musicales. 4. Muestra una calidad, flexibilidad y proyección del sonido aceptable. 5. Evidencia falta de una cuidadosa preparación.</p>	<p>2. Muestra errores en la afinación y en el ritmo. 3. Obtiene un sonido pobre con flexibilidad limitada y ausencia de expresión. 4. Realiza algunos tropiezos o interrupciones durante su interpretación. 5. Muestra falta de fraseo, dinámica y articulación. 6. Interpreta con un <i>tempo</i> inadecuado o no mantenido. 7. Muestra un estilo inapropiado. 8. Evidencia falta de preparación en su interpretación.</p>
Calificación entre 3 y 2	Calificación de 1
<p>1. Muestra serias dificultades con las notas y/o el ritmo. 2. Interpreta con ausencia de detalles musicales. 3. Muestra seria falta de control del sonido. 4. Toca solo algunos pasajes correctamente. 5. Muestra ser incapaz de continuar sin errores más de una breve parte. 6. Realiza una interpretación técnicamente inadecuada.</p>	<p>1. No se presenta trabajo alguno.</p>

6. CONTENIDOS

Temas transversales:

- Práctica de ejercicios encaminados a mejorar el sonido, el ritmo y la afinación.
- Estudio de fragmentos orquestales y obras significativas del repertorio del instrumento.
- Audiciones periódicas ante sus compañeros y otras personas.
- Explicaciones y prácticas acerca de los métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Ejercicios de técnica, incluyendo escalas, arpeggios, escalas por terceras, cuartas, quintas, etc.
- Estudio y práctica de posiciones alternativas.
- Ejercicios de todo tipo de ataques.
- Práctica de la interpretación de memoria.
- Presencia escénica.
- Métodos de estudio empleados en la formación del alumno.
- Análisis selectivo de algunas de las piezas a interpretar, desde el punto de vista de la interpretación y de la forma musical.
- Sonidos multifónicos y armónicos forzados.
- Ejercicios sobre técnicas y graffias contemporáneas.

Bloques Temáticos:

BLOQUES TEMÁTICOS		
TÉCNICA	INTERPRETACIÓN	REPERTORIO
<p>Producción del sonido:</p> <p>a. Textura b. Timbre c. Flexibilidad d. Dinámicas</p> <p>Articulación:</p> <p>a. Velocidad. b. Coordinación c. Tipologías de ataques d. Combinaciones rítmicas</p>	<p>Elementos del fraseo: Identificación y producción de los factores que interviene en el proceso de fraseo; línea, color.</p> <p>Estilos: Identificación de los principales convenciones estilísticas y su aplicación al repertorio.</p> <p>La memoria: introducción al desarrollo de la memoria como recurso de comprensión y de unidad en el fraseo.</p> <p>Primera vista: Técnicas y recursos para abordar la lectura a vista con fluidez y eficacia.</p>	<p>Comprende las distintas formaciones en las que interviene el piccolo o la flauta en sol.</p>

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Clases teórico-prácticas	a: 18 horas
Realización de pruebas (actividades obligatorias evaluables)	a: 5 horas
Horas de estudio del estudiante	b: 47 horas
Preparación del estudiante para realización de pruebas	b: 20 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 90 horas

8. METODOLOGÍA

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>La clase individual de ratio 1/1 y tiene una duración de 30 minutos, en la que se abordarán todas las cuestiones técnicas e interpretativas enfocadas a solucionar los problemas específicos de cada uno de los alumnos. La primera parte de la clase se orientará a los aspectos de técnica de base y la realización de los estudios. La segunda parte, que será la principal y de mayor duración, estará orientada a trabajar el repertorio solista. Por último, en</p>
--------------------------------------	--

	<p>algunas de las sesiones se podrán establecer una tercera parte en la que se abordará algún fragmento de obras no propuestas, que ayuden a trabajar aquellos aspectos que hayan presentado mayores dificultades. En este tipo de clases, no es posible predeterminar una secuenciación, debido a las grandes diferencias que los alumnos técnicas y musicales con las que los alumnos acceden al Conservatorio. Por lo tanto, se hace necesaria una secuenciación personalizada para cada alumno.</p> <p>Además se podrán realizar clases en grupo de ratio 1/3 y duración de 1 hora 30 minutos, en la que se abordarán cuestiones de carácter más general y que competen a la totalidad de los alumnos, tales como afinación, empaste, conjunción, técnicas de estudio, expresión corporal aplicada a escena, etc. Estas sesiones serán anunciada convenientemente</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Práctica ante el público para adquirir experiencia ante las exigencias de la profesión. Para ello, se realizarán un mínimo de 1 audición con piano o a solo ante público cada curso. Tendrán lugar en los distintos auditorios del Conservatorio, en las fechas acordadas con la Jefatura de estudios. Si las posibilidades organizativas del centro lo permiten, se podrá celebrar un número mayor de audiciones.</p>

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Registro del rendimiento académico en las clases a lo largo del curso, atendiendo a aspectos como la actitud ante el estudio, calidad del mismo y receptividad ante los consejos del profesor</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>Se realizará una audición ante público durante el curso</p>

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<p>Actividades teórico-prácticas</p>	<p>Mostrar capacidad para evolucionar y promocionar al curso siguiente.</p> <p>Mostrar aprovechamiento en las clases, en su participación y en su trabajo individual</p>
<p>Actividades prácticas</p>	<p>En la audición programada en el curso, se valorarán todos los aspectos a continuación detallados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Interpretar con seguridad técnica y autoridad musical, aplicando correctamente todos los recursos técnicos del instrumento en las obras o estudios que se interpretan. 2. Realizar las interpretaciones con precisión y fluidez. 3. Ejecutar adecuadamente todos los detalles escritos en la partitura, aplicando correctamente los criterios estilísticos y

	<p>recursos expresivos de cada época.</p> <ol style="list-style-type: none">4. Tocar demostrando una correcta afinación, flexibilidad y proyección del sonido.5. Dominar el Tempo de forma convincente y mantenida durante toda la obra o estudio.6. Mostrar un gran sentido instintivo y comunicativo de la interpretación, demostrando controlar el espacio escénico en el que se desarrolla la interpretación.7. Demostrar capacidad de corregir problemas y carencias de tipo técnico y musical.
--	---

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La evaluación es continua. La asistencia a las actividades programadas es obligatoria. Esto supone que para poder realizar esta evaluación continua, el alumno tendrá que asistir, al menos, al 80% de dichas actividades. Se realizará el registro de asistencia.

Cuando no se cumplan estos requisitos el alumno perderá su derecho a una evaluación continua. Esto no supone la pérdida del derecho a una evaluación final. En la convocatoria ordinaria el alumno será evaluado con los instrumentos establecidos para la pérdida de la evaluación continua. En el caso de suspender tendrá derecho a la convocatoria extraordinaria en las mismas condiciones que el resto de los alumnos.

La calificación final de la asignatura se expresará numéricamente de 0 a 10, con un decimal, según se establece en el artículo 7 del Decreto 36/2010, de 2 de junio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas artísticas superiores de Música en la Comunidad de Madrid.

Esta calificación final, como la ponderación de cada aspecto que conforman dicha nota se establece en los apartados correspondientes.

Para la obtención de Matrícula de Honor se seguirán las especificaciones recogidas en las *Instrucciones de la Dirección General de Universidades e Investigación, de 14 de mayo de 2019 para los Centros Superiores de Enseñanzas Artísticas*, de la Comunidad de Madrid: ^[1]^[2]“La mención de *Matrícula de Honor* podrá ser otorgada a quienes hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los matriculados en una asignatura en el correspondiente curso académico, salvo que el número sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola *Matrícula de Honor*” (p. 6.3 e).

Entre los alumnos que cumplan los requisitos y deseen optar a la Matrícula de Honor se realizará el siguiente procedimiento para la concesión de la mencionada calificación:

Se otorgará como máximo una matrícula de honor por curso. Podrán acceder a la prueba solo los alumnos que hayan obtenido la calificación mínima de 9. La prueba se efectuará al final del curso, el alumno deberá aportar el pianista y consistirá en la interpretación de obras o fragmentos orquestales previamente acordados con el profesorado.

9.3.1 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Audiciones	20%
Registro diario de rendimiento en clase	80%
Total	100%

9.3.2 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel	100%
Total	100%

La prueba de nivel se realizará ante la Comisión Evaluadora de la asignatura y constará de los siguientes apartados:

CURSO SEGUNDO	CURSO TERCERO
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una obra de las programadas para el curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar pianista. - Interpretación de una obra de conjunto de las propuestas en cada curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar el grupo. - Interpretación de los solos del repertorio programados para el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de dos obras de las programadas para el curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar pianista. - Interpretación de los solos del repertorio programados para el curso.

9.3.3 Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Prueba de nivel	100%
Total	100%

La prueba de nivel se realizará ante la Comisión Evaluadora de la asignatura y constará de los siguientes apartados:

CURSO PRIMERO	CURSO SEGUNDO	CURSO TERCERO
<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una obra de las programadas para el curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar pianista. - Interpretación de una obra de conjunto de las propuestas en cada curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar el grupo. - Interpretación de los solos del repertorio programados para el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de una obra de las programadas para el curso a elección del tribunal. Deberá aportar pianista. - Interpretación de una obra de conjunto de las propuestas en cada curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar el grupo. - Interpretación de los solos del repertorio programados para el curso. 	<ul style="list-style-type: none"> - Interpretación de dos obras de las programadas para el curso a elección de la comisión evaluadora. Deberá aportar pianista. - Interpretación de los solos del repertorio programados para el curso.

9.3.4 Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Las adaptaciones de los instrumentos de evaluación deberán tener en cuenta los diferentes tipos de discapacidad. En caso de existir algún alumno matriculado con necesidades educativas especiales, los departamentos determinarán a comienzo de curso el tipo de adaptación curricular a aplicar en cada caso por medio de una adenda a la presente Guía Docente.

Instrumentos	Ponderación
Registro diario de rendimiento en clase	90%
Prueba de nivel	10%
Total ponderación	100%

10. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS:

SEGUNDO CURSO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

SONIDO

T. Wye / P. Morris	The great book of Piccolo (Ed. Novello)
M. Moyse	Arte y técnica de la Sonoridad (Ed. A. Leduc)
R. Dick	Desarrollo del Sonido mediante nuevas Técnicas
P. Morris	The Piccolo Study Book (Ed. Novello)
L. Drouet	25 Studies for the flute (Ed. Broekmans)

EJERCICIOS TÉCNICOS Y DE MECANISMO

A. Reichert	Siete Ejercicios Diarios (Ed. A. Leduc)
M. Moyse	Exercices Journaliers (Ed. A. Leduc)
M. Moyse	Escalas y Arpegios (Ed. A. Leduc)
Taffanel y Gaubert	Grandes Ejercicios Diarios de Mecanismo (Ed. A. Leduc)
Vicente Martínez	Solos de orquesta para piccolo

OBRAS

A. Vivaldi	Concierto en Do Mayor
A. Vivaldi	Concierto en la menor
E. Damare	Caprice Op.174
VVAA	Solos de orquesta

TERCER CURSO

TÉCNICA Y ESTUDIOS

SONIDO

T. Wye / P. Morris	The great book of Piccolo
M. Moyse	Arte y técnica de la Sonoridad (Ed. A. Leduc)
R. Dick	Desarrollo del Sonido mediante nuevas Técnicas
P. Morris	The Piccolo Study Book (Ed. Novello)
L. Drouet	25 Studies for the flute (Ed. Broekmans)

EJERCICIOS TÉCNICOS Y DE MECANISMO

A. Reichert	Siete Ejercicios Diarios (Ed. A. Leduc)
M. Moyse	Exercices Journaliers (Ed. A. Leduc)
M. Moyse	Escalas y Arpegios (Ed. A. Leduc)
Taffanel y Gaubert	Grandes Ejercicios Diarios de Mecanismo (Ed. A. Leduc)
Vicente Martínez	Solos de orquesta para piccolo

OBRAS

A. Vivaldi	Concierto en Do Mayor
A. Vivaldi	Concierto en la menor

L. Liebermann	Piccolo Concerto Op. 50
VVAA	Solos de orquesta

11.1. Bibliografía general

Bate, Philip	The Flute. Londres. Ernest Benn, 1969.
Meylan, Raymond	The flute. Portland. Amadeus, 1988.
Artaud, Pierre- Yves	La flauta. Barcelona. Labor, 1991.
Galway, James	Flute. Yehudi Menuhin Music Guides. London. Kahn & Averill, 1992.
Toff, Nancy	The flute book. A complete guide for students and performers. Nueva York. Oxford University Press, 1996.
Powell, Ardal	The Flute. The Yale Musical Instrument Series. New Haven and London. Yale University Press, 2002.
Brown, Rachel	The Early Flute. A practical guide. Cambridge handbooks to the historical performance of music. Cambridge. University Press, 2002.
Wye, Trevor	La flauta como es debido. Mundimúsica Garijo.
Debost, Michael	The simple flute. From A to Z. Oxford University Press, 2002.

11.2. Direcciones web de interés

Dirección 1	http://www.afeflauta.com/Espanol/intro.html
Dirección 2	http://www.nfaonline.org/
Dirección 3	www.imslp.org
Dirección 4	www.sheetmusicplus.com
Dirección 5	www.dlib.indiana.edu/variations/scores/
Dirección 6	www.juneemerson.co.uk/